



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Economía

“2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA”

USHUAIA, 29 de Marzo de 2023.-

VISTO el Expediente N° E-21382-2023 Ámbito: ME del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de elementos de comunicación solicitados por el Juzgado Electoral de la Provincia, en el marco de Convenio de Colaboración y Cooperación en materia electoral celebrado entre el Juzgado de Primera Instancia Electoral y el Poder Ejecutivo Provincial.

Que mediante Notas obrantes en N° de orden 2 y 3 se solicita la adquisición mencionada.

Que se cuenta con la autorización de la Directora de la Oficina Provincial de Contrataciones.

Que la contratación mencionada ut supra se realiza con fondos de Tesoro Provincial.

Que se debe autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras Vigente mediante el dictado del presente acto administrativo.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23; y la Resolución O. P. C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1465, Decretos Provinciales N° 3635/22 y N° 188/23; y Resolución M.E. N° 150/22.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN CON UNIDADES
OPERATIVAS DE CONTRATACIONES
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 122/23 RAF 103, referente a la adquisición de elementos de comunicación solicitados por el Juzgado Electoral de la Provincia, en el marco de Convenio de Colaboración y Cooperación en materia electoral celebrado entre el Juzgado de Primera Instancia Electoral y el Poder Ejecutivo Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0655UG, U.G.C. UC0655, Clasificación 90000

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Economía

...//2

del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.U.O.C N° 005 /2023.-

ANDRÉS GALLEGO
Director General de Coordinación con
Unidades Operativas de Contrataciones
Oficina Prov. de Contrataciones - M.E.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00122/2023
Pieza Administrativa E Nro. 21382- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 29/03/23
Apertura: 3/4/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 166 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cable Coaxil. Metro			
>>	PARA ANTENA RG-213 DE 50 OHM	100.00
2	Cable Programador. Unidad			
>>	COMPATIBLE CON TK-2202L, TK-2302-1 FICHA DE CONEXIÓN RJ 45	1.00
3	Antena para equipo de comunicacion. unidad			
>>	ANTENA YAGUI PARA FRECUENCIA TX 138.850 - RX 143.850, DIRECCIONAL SOLDADA DE 5 ELEMENTOS	1.00
4	ANTENA VHF. UNIDAD			
>>	VHF (VHFO-5DB) 136-174 MHZ	8.00
5	ANTENA TIPO GOTERA VHF. Unidad			
>>	CON IRRADIANTES INCLUIDOS Y SOPORTE REBATIBLE (LATIGO), VHF (AMGR-150)	20.00
6	Antena para equipo de comunicacion. unidad			
>>	IRRADIANTE ACERO 1.35 MT	30.00
7	Cable Coaxil. Metro			
>>	PARA ANTENA RG-58 DE 50OHM	150.00
8	Conector PL259. Unidad			
>>	MACHO PARA RG 213 JACAL	30.00
9	Conector PL259. Unidad			
>>	MACHO PARA RG 58 JACAL	30.00
10	ANTENA COLINEAL. UNIDAD			
>>	8 DBI	7.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00122/2023
Pieza Administrativa E Nro. 21382- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 29/03/23
Apertura: 3/4/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 166 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago: SEGÚN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega: INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta: SEGÚN DECRETO 674/11
Lugar de Entrega: OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35
DE LA CIUDAD DE USHUAIA.
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 03/04/23 11:00
Domicilio de presentación de ofertas: OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35
DE LA CIUDAD DE USHUAIA. ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADAS AL MAIL
AGALLEGO@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35
DE LA CIUDAD DE USHUAIA.
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: NO
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

ANDRÉS GALLEGÓ
Director General de Coordinación con
Unidades Operativas de Contrataciones
Oficina Prov. de Contrataciones - M.E.